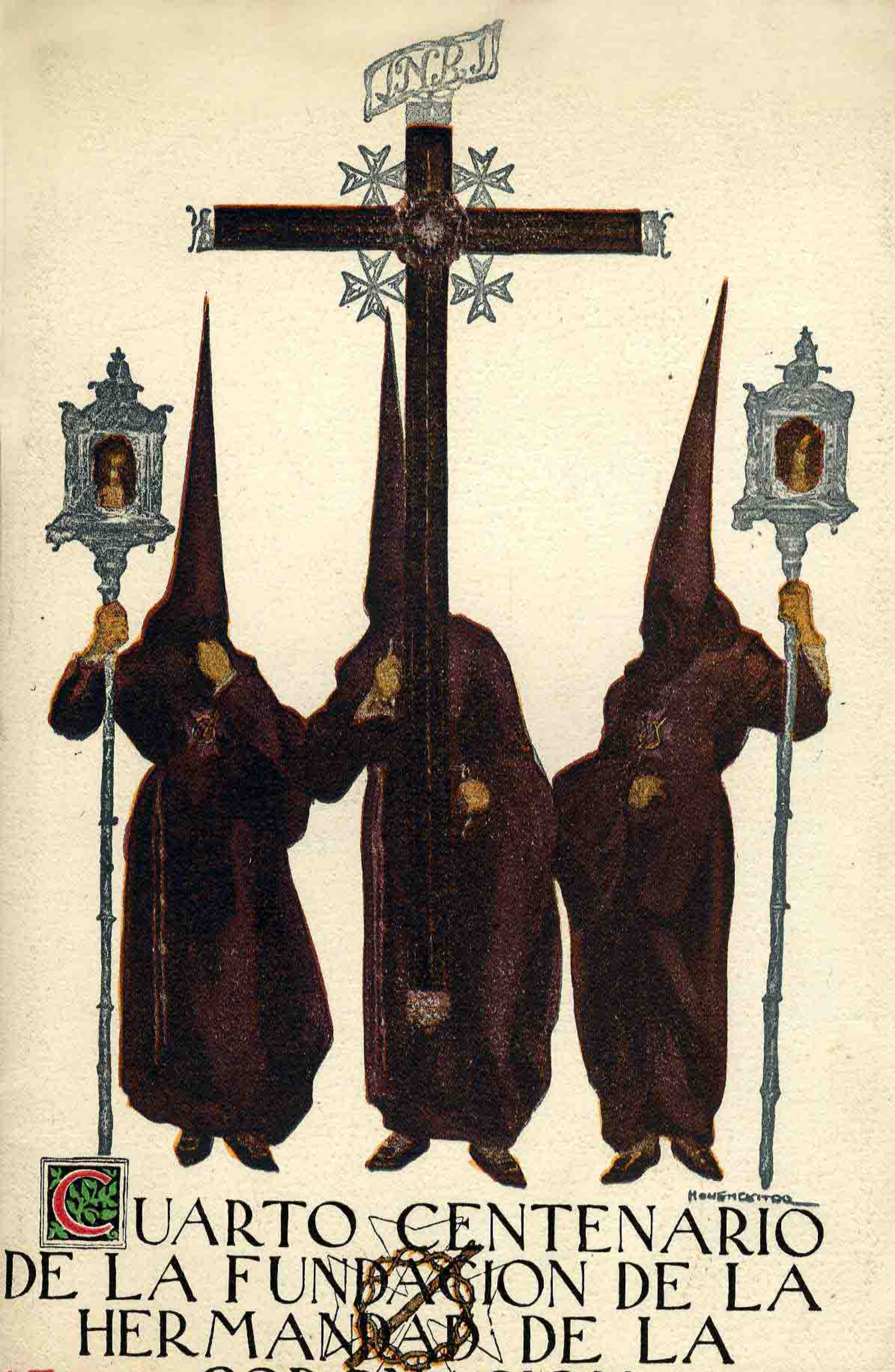
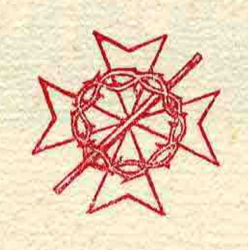

I.N.R.I
CUARTO CENTENARIO
DE LA FUNDACION DE LA
HERMANDAD DE LA
1540 * CORONACION * 1940

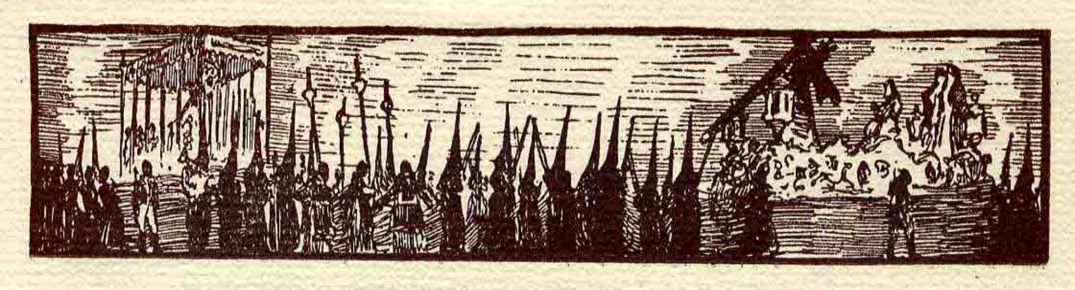


CUARTO CENTE- NARIO DE LA

HERMANDAD DE LA CORONACION

MDXL
MCMXL







i por lo mucho que sobre gustos se ha escrito, suele decirse que nada hay escrito, podría hacerse la paráfrasis de que es para los sevillanos tan importante su Semana Santa, que no le damos importancia. Sin vacación de un solo día, el cofrade rinde culto a las Imágenes de su Hermandad, en el seno de la familia, y llegadas las fechas que las Reglas prescriben, congréganse todos en el templo, para asistir al Tríduo, Quinario o Septenario anuales. La tarde o la madrugada de la procesión se reviste de nazareno, y al apagar, de regreso, su cirio, en la voluta del humo cabalga su deseo, para unirse a la atmósfera de la tierra, seguirla sobre el calendario en su viaje alrededor del sol, y estar de vuelta, en tal día de la partida, para ceñirse otra vez sobre las sienes el capirote.

El buen cofrade, tapado con su hábito, desfila metido en sí, física y moralmente, fruyéndose, deleitándose, refrigerándose en lo hondo de la propia conciencia, para lavarse, llevado de la mano de su Cristo, de las iniquidades propias de la humana flaqueza, según gime el verso del *Miserere*. Él va a hacer su estación penitencial. Lo demás, cuanto le rodea, poco le importa. Su cuidado mayor, puesto en los ojos, y los ojos en las cisuras del antifaz, está en el hermano de la fila opuesta, para ir con él parejo, y que la formación no se corte. Esto, que, al no iniciado, figúrasele nimiedad, es cosa que afecta al decoro del buen cofrade, porque, de rechazo, el desorden y la descompostura desacreditan a la Cofradía.

Contra lo que pudieran creer los espectadores superficiales, que vienen a contemplar la Semana Santa de Sevilla, como un espectáculo, las Cofradías no son mascaradas vanidosas de exhibición. Es la piedad, es la promesa ofrecida en momentos de angustia, la devoción que infundió la madre al hijo y el hijo supo y quiso conservar, motivos todos limpiamente espirituales, los que concurren a satisfacerse, en servicio de la fé y a impulsos de sanas tradiciones. Quizás por ser esto, la generalidad de las Hermandades se han despreocupado de la vanagloria que significa verse reproducidas en las

crónicas, y rara es la que conserva su historial completo en el archivo. Quizás porque nacieron humildes—y en el fondo siguen siéndolo, pese al esplendor de sus cultos y a la riqueza de sus «pasos», insignias y vestuarios,—no tuvieron voceros.

Al principio, o carecían de imágenes para ser llevadas en parihuelas o iban procesionalmente sin horario fijo, no más allá del templo cercano al que tenían por sede. Cuando, en el buen deseo de corregir abusos, la autoridad acordó ordenarlas a un plan general, para la revisión, en la Catedral, y de ahí, tal vez, que todas, a cual más, se esmerase para no ser censuradas, y cuando fué adquiriendo florecimiento el arte imaginero local, como uno de tantos frutos de la riqueza del Imperio, y aumentaron en número y se estimularon, vino el reglarlas canónicamente, a los efectos del fin religioso principal y también de acuerdo la Autoridad eclesiástica con la civil, para que desfilaran con orden, por turno previamente señalado. El hecho, pues, de que en el tiempo moderno entren antes o después en el Templo Mayor, según que hagan estación de madrugada o por la tarde, no significa que aquellas o estas sean más antiguas, en cuanto a la fundación, sino que acudieron con más diligencia a inscribirse y tomar hora.

La Cofradía del Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas, Jesús con la Cruz al Hombro, Nuestra Señora del Valle y Santa Mujer Verónica, que ahora celebra su cuarto centenario, es una fusión de tres. Sábese que la de la Coronación data de 1540, establecida en la Parroquia de S. Martín, y sus reglas se aprobaron en 8 de Marzo de 1553. La del Valle es más antigua, porque consta que el Cardenal Cervantes, rector de la Diócesis hispalense desde 1449 a 1453, fundó en ese período una Hermandad de luz, y en la iglesia y convento del Valle se afianza el culto a la Santísima Virgen de este título. ¿Fué acaso la Cofradía de la Santa Faz la que fundara el insigne purpurado? Viene acorde el nombre antiguo con el del Misterio actual, que representa el encuentro del Señor con la piadosa mujer que le limpió el rostro en el camino del Calvario, pero sabemos que también en una capilla del Valle estuvo la Hermandad de Luz del Gran Poder, donde se transformó en Cofradía de Penitencia, conforme a nuevas Reglas aprobadas en 9 de Noviembre de 1570, y al recibir de manos de Juan de Mesa la soberbia escultura que hoy posee, en 1620, de la antigua hubieron de hacerse cargo las Cofradías del Valle y la Coronación, porque es lo cierto que éstas pretendieron seguir usando la advocación del Gran Poder en los cultos al Señor con la Cruz al Hombro, y desistieron cuando la primitiva

dueña de la efigie invocó su derecho al título. De lo dicho deducimos que fué la Hermandad del Valle la fundada por el Cardenal Cervantes.

Como muchas otras, en la buena época de nuestra constitución social católica, a base de los gremios, sustentadores de Hermandades—que como tales hermandades cristianas los gremios nacieron, con verticalidad inspirada en la alta gracia y esperanza y amor de lo sobrenatural,—era el gremio de cereros el congregado bajo el patronato de la Coronación de Espinas. Destruídas aquellas Corporaciones, por abuso del principio individualista de la Revolución francesa, los gremios fueron airadamente arrasados, y esta Cofradía corrió desde entonces varias vicisitudes. El año 1810, por destrucción del convento del Valle, cuando invadieron la Ciudad las tropas napoleónicas, se trasladó a la iglesia de los Menores, entonces parroquia de Santa Cruz, donde construyó altares para sus imágenes, prosiguiendo en la magnificencia de sus cultos; pero se abstuvo de hacer estación, a causa de la anormalidad de la época, hasta que pudo volver a su capilla primitiva en el Valle, restaurada. En 1829 se trasladó a la iglesia parroquial de San Andrés. Antes había residido también en el Convento de Montesión. Desde 1892 hasta la fecha tiene su altar

en la Iglesia de Carmelitas Descalzos, de la calle Rioja. Reformó sus ordenanzas en 1577. Nueva reforma en 1590, con adiciones que se completan en diecinueve Capítulos, ordenan misas y comunión los días primeros de cada mes, función al Cristo de la Coronación el primer Domingo de Mayo, función a la Virgen el Viernes de Dolores, y Septenario que cierra en tal festividad. La procesión, el Jueves Santo. Ejercicio de las Tres Horas, el Viernes. Misa por los hermanos difuntos con funeral. En 1.º de Junio de 1799 hay aprobación de Reglas por la Autoridad episcopal. En 1805 obtuvo privilegio del Real Consejo de Castilla para poder llevar sus nazarenos túnicas moradas, sin someterse a ser descubiertos ante los Tribunales inspectores y reguladores constituídos en el curso del itinerario procesional. En 1808 obtuvo otros dos privilegios, uno de la Santa Sede para titularse Hermandad Pontificia y el que le concediera el Rey para llamarse Real, y así formó su enunciado de Pontificia, Real y Primitiva Archicofradía de Nazarenos. Su capilla está agregada a la de San Juan de Letrán, en Roma.

En la talla del «paso» de Nuestro Padre Jesús con la Cruz al Hombro, intervino la mano de Montañés, y del gran escultor es la imagen de la Verónica. La Virgen del Valle es obra del gran imaginero.

El Cristo de la Coronación, sin duda, es anterior al período neoclásico. Conserva las últimas influencias del estilo bizantino, y no tiene par su unción devotísima, su majestad, a prueba de los ultrajes de sayones y soldadesca. En sus hombros, la púrpura es bandera inabatible del triunfo del Rey de cielos y tierra sobre las iniquidades humanas. Todo pasará, menos Él. GLORIA SEA DADA A NUESTRO SEÑOR CORONADO DE ESPINAS.





PROGRAMA

CULTOS

que celebrará la Pontificia, Real y Primitiva Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas, Jesús con la Cruz al Hombro, Nuestra Señora del Valle y Santa Mujer Verónica, en conmemoración del

IV CENTENARIO



CONFERENCIAS ESPIRITUALES

Durante los dias 5, 6 y 7, a las cinco de la tarde, para señoras, y a las siete y media para caballeros, en la Iglesia del Santo Angel de esta Ciudad por el

Rvd. P. Columbiano de la Sagrada Familia O.C.D.

FERVOROSO TRÍDUO AL SANTÍSIMO CRISTO DE LA CORONACIÓN DE ESPINAS

En los días 8, 9 y 10, a las seis y media de la tarde, ante la Real Presencia de Jesús Sacramentado, ocupando la Sagrada Cátedra.

EL DÍA PRIMERO:

El Rvdo. P. Carlos G. Villacampa, O. F. M.

DÍA SEGUNDO:

El Rvdo. P. Brocardo del P. C. de María, O.C.D.

DÍA TERCERO:

El Rvdo. P. Moisés Rodríguez Alvarez, Escolapio

Terminando el último día con la Adoración de la Sagrada Espina. Todos los días del Tríduo se celebrará, a las diez de la mañana, Misa cantada.

FIESTA PRINCIPAL DEL CENTENARIO

El día 11, a las nueve de la mañana, Misa de Comunión general, por el Rdo. P. Provincial de los Carmelitas Descalzos.

A LAS ONCE:

FUNCIÓN SOLEMNE

asistiendo de Medio Pontifical, S. E. Reverendísima el

Doctor Don Pedro Segura y Sáenz
Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis

Celebrando el Santo Sacrificio de la Misa, el Ilustrísimo

Señor Dr. D. Jerónimo Armario y Rosado
Vicario General de este Arzobispado

CERTAMEN LITERARIO

A las seis y media de la tarde, en el Salón de Santo Tomás, del Palacio Arzobispal, para conmemorar así mismo, con fiestas literarias el

IV CENTENARIO

se celebrará un Acto Académico presidido por S. E. el Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis, en el que se proclamarán los premios de los trabajos elegidos por los Jurados correspondientes, que responden a los siguientes temas:

1. La Realeza de nuestro Señor Jesucristo, venerada por la Hermandad de la Coronación de Espinas, desde su fundación.

ESTUDIO TEOLÓGICO-CRÍTICO

Premio: Quinientas Pesetas

2. Historia documentada de esta Archicofradía desde su origen hasta los tiempos presentes, y varones insignes que han pertenecido a ella.

ESTUDIO HISTÓRICO-CRÍTICO

Premio: Mil Pesetas

3. Poesía con libertad de metro, a la honra de Nuestra Señora del Valle, titular de esta Cofradía.

Premio: Un objeto de arte

4. Motete a tres voces iguales de hombre con acompañamiento de armonium u órgano sin pedal obligado.

Premio: Setecientas Cincuenta Pesetas

El texto que deberá usar el compositor son las dos primeras estrofas del Himno a la Pasión, de San Bernardo,

DEL SIGUIENTE TEXTO:

Salve Caput cruentatum.
Totum Spinis coronatum
Conquassatum, vulneratum.
Arundine verberatum.
Facie sputis illita.
Salve, cujus dulcis vultus
Inmutatus e incultus
Inmutavit suum florem
Totus versus in pallorem
Quem tremit coeli curia.

El Acto se ajustará al siguiente

PROGRAMA

1. Discurso en representación de la Hermandad por Nuestro Hermano Consiliario el Sr. D. FERNANDO JIMENEZ-PLACER Y SUAREZ.
2. Proclamación de los fallos de los Jurados y entrega de los premios.
3. Discurso de Nuestro Hermano Consiliario el Rvdo. P. Fray JUSTO PEREZ DE URBEL, O.S.B.
4. Lectura de los trabajos premiados y canto del Motete.
5. Discurso del Muy Ilustre Sr. Doctor D. JOSÉ SEBASTIAN BANDARAN.
6. Palabras de S. E. Reverendísima el Doctor Don PEDRO SEGURA SAENZ, Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis.



Día 12. A las once de la mañana,

SOLEMNE MISA DE REQUIEM

con responso, en sufragio de Nuestros Hermanos fallecidos y Bienhechores de la Hermandad.

A continuación de este Culto
será Bendecido el

Recordatorio

que en honor de Nuestros Hermanos muertos en la Gloriosa Cruzada Nacional, se colocará en la Sala Capitular de la Hermandad.



IMPRESO EN LA CIUDAD DE SEVILLA
POR A. PADURA, A TREINTA
DÍAS DEL MES DE ENERO
DEL AÑO DEL
SEÑOR, DE
MCMXL

